

Servidores de la Nación no podrán ser observadores electorales: TEPJF



P. 3

CRE entregó concesiones a Grupo Gasolinero del "Rey del Huachicol" hasta 2052



Sergio Carmona P. 6

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE 2026



10 Pesos

www.unomásuno.com.mx

unomásuno.com

unomásuno.com

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kau

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 17016

unomásuno
CRÍTICO Y VERAZ
Nacional

Romero Oropeza ocultó cerca de 100 muertos en siniestros de Pemex

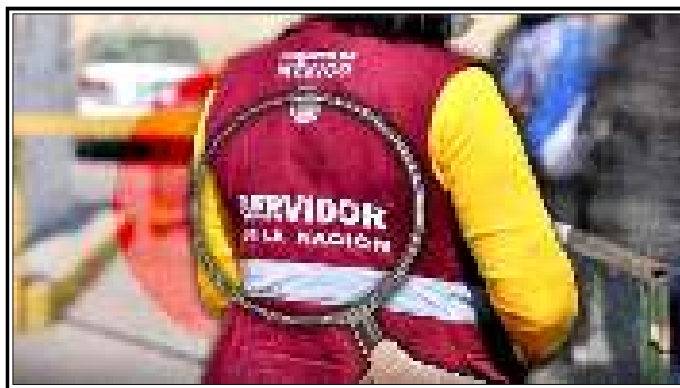


P. 5

Infonavit, NEGOCIO de familia



P. 4



Servidores de la Nación no podrán ser observadores electorales: TEPJF

EDITH ROMERO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó parcialmente, por unanimidad de votos, en la materia de impugnación, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), para evitar que Servidores de la Nación se infiltren como observadores electorales.

El instituto mantuvo como impedimento no desempeñarse como personas servidoras públicas vinculadas con programas sociales, operadoras de estos o servidoras públicas de la nación.

El TEPJF concluyó que la declaración de la ciudadanía permite acreditar formalmente un requisito, pero no reemplaza la revisión que debe realizar la autoridad electoral.

Sin embargo, determinó que ese requisito se acreditaría únicamente con la manifestación bajo protesta de decir verdad de la persona solicitante, con base en los principios de buena fe, presunción de veracidad y economía procesal.

Los partidos **Somos, Movimiento Ciu-**

dadano, PRI y PAN impugnaron el acuerdo del INE, al considerar que sustituir la verificación institucional por una declaración bajo protesta de decir verdad afectaba el principio de certeza.

A propuesta del magistrado **Felipe Fuentes Barrera**, la Sala Superior consideró que la declaración bajo protesta de decir verdad permite acreditar formalmente el requisito, pero no sustituye su verificación por parte de la autoridad.

Por ello, el TEPJF ordenó al Consejo General del INE establecer una medida preventiva tendente a verificar el estatus de las personas servidoras públicas vinculadas con programas sociales, operadoras de estos o actividades institucionales, ni como persona servidora de la nación, con la finalidad de evitar la injerencia y/o participación en los procesos electorales.

La Sala Superior resolvió que ambos mecanismos tienen propósitos distintos: la declaración permite conocer lo que afirma la ciudadanía, mientras que la compulsu sirve para confirmar institucionalmente esa información.

El tribunal añadió que este último procedimiento ya se había contemplado en procesos electorales anteriores.

Por ello, el Pleno dejó sin efectos el considerando 48 del acuerdo y la parte correspondiente del apartado III.9.1 de los lineamientos. El INE deberá establecer un mecanismo para verificar que las personas aspirantes no tengan vínculos con programas sociales, actividades institucionales relacionadas ni funciones como **Servidores de la Nación**.

La sentencia corresponde a los expedientes SUP-RAP-207/2026 y acumulados. La Sala Superior también desechó, por mayoría de votos, los juicios SUP-JDC-478/2026 y SUP-JDC-480/2026 por falta de interés jurídico y legítimo.

La propuesta del INE

La controversia surgió después de que el Consejo General del INE emitió convocatorias y lineamientos para la observación electoral.

El instituto conservó la prohibición para personas servidoras públicas relacionadas con programas sociales, operadoras de esos programas o Servidores de la Nación, pero eliminó el cruce institucional de datos para corroborar esa condición.

En su lugar, el acuerdo estableció que las personas interesadas presentarían un escrito bajo protesta de decir verdad para afirmar que no desempeñaron esos cargos. La medida se sustentó en los principios de buena fe, presunción de veracidad y economía procesal.

Los partidos de oposición sostuvieron que una declaración de la persona solicitante no bastaba para sustituir el cotejo con registros oficiales.



Infonavit, negocio de familia



-Segunda y última parte-

KARINA ROCHA

El discurso de austeridad y combate a los privilegios pierde credibilidad cuando alrededor del poder aparecen funcionarios, antiguos colaboradores, empresarios cercanos o familiares relacionados con operaciones multimillonarias, ese es el cuestionamiento que hoy enfrenta Morena, no porque pueda afirmarse automáticamente que todos sus integrantes se hayan enriquecido ilegalmente, sino porque cada caso donde un personaje cercano al poder incrementa negocios, contratos o patrimonio obliga a demostrar que no existe trato preferencial.

La oposición y varios sectores críticos han utilizado expresiones como "nuevos ricos de Morena" para describir esta contradicción, la frase es políticamente explosiva, pero lo realmente importante no es el calificativo, son los documentos, si existe enriquecimiento legítimo debe poder demostrarse, si las empresas ganaron contratos limpiamente debe quedar acreditado, si los familiares hicieron negocios independientes de los cargos públicos debe existir una separación verificable, lo que resulta inadmisable es pretender que cualquier cuestionamiento desaparezca mediante discursos, descalificaciones o silencios administrativos.

El trabajador paga, el poder administra

Aquí aparece la parte más dolorosa de esta historia, el propio Infonavit reconoce que al inicio de la actual administración existían **4 millones 856 mil créditos impagables**, créditos donde trabajadores podían pagar capital e intereses y aun así observar cómo la deuda continuaba creciendo, el gobierno

asegura que todos fueron reestructurados al cierre de 2025, incluyendo **536 mil liquidados totalmente** y **4 millones 320 mil con reducciones, tasas menores o mensualidades fijas**, esas medidas deben evaluarse por sus resultados, pero no borran el deber de explicar qué está ocurriendo simultáneamente con los grandes contratos del instituto.

Porque esos son los dos rostros que hoy conviven dentro del Infonavit, abajo está el trabajador que calcula si paga la mensualidad, compra comida, cubre la luz o lleva dinero a su casa, arriba se encuentran decisiones de miles de millones de pesos tomadas desde escritorios públicos, cuando en medio de esas decisiones aparecen familiares políticos, antiguos socios o colaboradores de toda la vida la transparencia deja de ser una cortesía y se convierte en obligación.

Sheinbaum debe abrir los expedientes

La presidenta Claudia Sheinbaum tiene frente a sí un problema administrativo que no

debería resolverse mediante discusiones secundarias, descalificaciones generales o cambios de conversación, el Gobierno Federal dispone de instrumentos para **revisar contratos, operaciones, avalúos, empresas, beneficiarios finales y posibles conflictos de interés**, por lo tanto la respuesta institucional tendría que consistir en abrir completamente los expedientes y permitir que cualquier ciudadano conozca cómo se decidió utilizar el dinero del Infonavit.

No corresponde afirmar sin una resolución que existe una red criminal, pero tampoco corresponde minimizar las dudas, cuando el terreno de una consuegra aparece dentro de un proyecto de más de mil millones de pesos, cuando un antiguo socio ocupa una posición clave y cuando existen miles de millones entregados mediante adjudicación directa, la exigencia de investigar deja de ser una consigna política y se convierte en una obligación básica de rendición de cuentas.

México ya conoce demasiado bien la historia de gobiernos que prometen acabar con los privilegios mientras nuevas élites crecen alrededor del presupuesto, por eso este caso representa una prueba para la administración federal, demostrar que pertenecer al movimiento gobernante no significa recibir impunidad, contratos, protección o acceso privilegiado al dinero público.

El tabasqueño Octavio Romero Oropeza puede sostener que todo fue legal y Claudia Sheinbaum puede defender las políticas de vivienda de su administración, pero la respuesta definitiva no está en un discurso, está en los contratos, los avalúos, las escrituras, las cuentas, las sociedades, los estudios de mercado y las declaraciones patrimoniales, que se abra todo, que las autoridades financieras revisen lo que corresponda, que se conozca quién decidió, quién cobró, cuánto cobró y por qué fue elegido, porque el Infonavit no pertenece al director, a Morena, a sus amigos ni a ninguna familia, pertenece a millones de trabajadores mexicanos, y con su dinero nadie debería construir fortunas al amparo del poder.

La UIF puede recibir y analizar información financiera y económica y, cuando encuentra elementos probablemente relacionados con operaciones de procedencia ilícita, generar inteligencia y presentar las denuncias correspondientes, por eso formulé esa parte como una solicitud de revisión basada en indicios documentados y no como una condena previa.



Infonavit reconoce que al inicio de la actual administración existían **4 millones 856 mil créditos impagables**

Romero Oropeza ocultó cerca de 100 muertos en siniestros de Pemex

RAFAEL ORTIZ

Luego del incendio registrado en la Sonda de Campeche, en la Plataforma E-KU A2 del Centro de Proceso KU-A perteneciente al Activo de Producción Ku-Maloob-Zaap, en agosto de 2021, que tuvo consecuencias lamentables, con la muerte de siete trabajadores, quedó al descubierto, según revelaron documentos oficiales, que la paraestatal petrolera mantuvo la información en secreto durante varios años, hasta que tomó la decisión de desaparecer los archivos oficiales sobre los siniestros registrados y el número de víctimas mortales que se contabilizaron en dichas tragedias.

El extitular de la paraestatal, Octavio Romero Oropeza, dio el pésame a las familias de los trabajadores, aunque semanas después, en su tercer reporte trimestral de aquel 2021, Pemex informó que sólo hubo una víctima fatal, sin embargo, en los nuevos registros, con corte a mediados de septiembre de 2026 y obtenidos vía Transparencia, no hay rastro de las muertes de Jair, Jonás, Jesús, Belisario, Alejandro, Yesenia y Ángel.

Fuentes internas de la petrolera revelan que, durante la dirección de Romero Oropeza, algunos trabajadores de Pemex, al igual que contratistas, que perdieron la vida en incidentes, y que inicialmente sí fueron reportados, quedaron ocultos entre las estadísticas y los archivos desaparecidos.

Entre el 1 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2024, "oficialmente" se registraron 28 trabajadores que tuvieron accidentes fatales en las instalaciones de Pemex, sin embargo, al cruzar los datos del nuevo listado que entregó la petrolera, y compararlos con la información de sus boletines de prensa, reportes de bolsa y un archivo hemerográfico, los episodios mortales no coinciden.

Las mismas voces revelan que, en los tiempos del ahora director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), la empresa petrolera ocultó a los trabajadores fallecidos en accidentes.

Algunos casos no aparecen para nada en los archivos, o se quitó el lugar del incidente; y otros fueron clasificados con el término "N/A" o como "incapacitante", es decir, las víctimas mortales fueron 'diluídas' y mezcladas con otro tipo de sucesos.

Esas prácticas, denunciadas por fuentes internas de la petrolera, detectaron que, en la gestión de Octavio Romero, habrían provocado una 'cifra negra' de fatalidades en Pemex, propiciando que el número de muertes en la petrolera aparentara ser menor durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Con el expresidente Enrique Peña Nieto se contabilizaron 61 fatalidades, pero no se reflejaron registros ambiguos de "N/A".

En sexenio de AMLO ya con Romero Oropeza al frente de Pemex, el número de muertos ocultos sumó 82

En la administración de Claudia Sheinbaum tampoco se registra un patrón de 'ocultamiento', aunque sí existen tres casos catalogados como "N/A", y 13 fatalidades, pero es coincidente con los reportes formales de Pemex.

La opacidad en Pemex no solo se midió en vidas silenciadas, los registros de las catástrofes operativas también formaron parte de este contexto, sus datos reflejan, que 330 de estos incidentes ocurrieron con Enrique Peña Nieto, 286 con AMLO y 195 en lo que va del gobierno de Claudia Sheinbaum.

En los últimos 13 años y medio, Pemex ha tenido que desembolsar 7 mil 832 millones de pesos para saldar los costos operativos, daños materiales, la remediación ambiental y cualquier otro gasto asociado a accidentes, no hay detalles, por ejemplo, si se originaron por actos de huachicoleo.

El recorrido estadístico de los accidentes no fatales sigue otro camino, los registros de la petrolera dimensionan que el rubro de 'incapacitante' suma mil 298 durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, luego descendieron a 767 bajo el primer piso de la Cuarta Transformación, y en lo que va de esta gestión se registran 205.

Los informes de resultados que Pemex entrega de forma trimestral y anual a las autoridades bursátiles y reguladores, lo señalan como: "un suceso repentino e inesperado que produce una lesión orgánica, perturbación funcional o la muerte, inmediata o posterior, en ejercicio o con motivo de trabajo", se detalla en los documentos oficiales.



Octavio Romero Oropeza





La empresa fundada por Perla Sharaza McDonald, viuda de Sergio Carmona Angulo

CRE entregó concesiones a Grupo Gasolinero del "Rey del Huachicol" hasta 2052

TANYA ACOSTA

La empresa fundada por Perla Sharaza McDonald, viuda de Sergio Carmona Angulo, obtuvo en 2022 los permisos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para "expediente de petrolíferos" que a la fecha reporta "operando" y cuenta con abastecimiento de Petróleos Mexicanos (Pemex), más tarde, cuando una investigación de la Fiscalía de Tamaulipas pisaba los talones del grupo de Carmona, Perla dejó la empresa en manos de su familiar, Raúl Ulloa McDonald, y de un cercano colaborador, Elías Reyna de Anda, funcionario menor de Río Bravo al que además nombró apoderado de Grupo Industrial Permat.

La empresa Grupo Gasolinero S-91, fundada por Perla Sharaza McDonald Sánchez, viuda de Sergio Carmona Angulo, llamado "El Rey del Huachicol" por sus presuntas actividades de tráfico de hidrocarburos, cuenta con dos permisos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) con vigencia hasta 2052 y tiene suministro de Pemex.

El órgano regulador reporta a la empresa "ope-

rando" dos estaciones de servicio, que fueron instaladas con una inversión de 35 millones de pesos.

Según revelan documentos consultados, aunque la compañía fue constituida notarialmente en 2020, cuando Carmona Angulo se hallaba en la cresta del poder político y económico, los permisos fueron otorgados a dicha compañía por la CRE hasta septiembre de 2022, casi un año después del asesinato del presunto traficante, perpetrado en noviembre de 2021.

McDonald Sánchez se vio obligada a dejar la compañía desde agosto de 2021, ante investigaciones judiciales de la Fiscalía de Tamaulipas, que culminaron con la aprehensión de la secretaria privada de Carmona, Virginia Nadia Grajeda Castro, quien también figuraba en el consejo de Grupo Gasolinero S-91.

De acuerdo con la documentación notarial y las autorizaciones de operaciones en el mercado de petrolíferos relacionadas con Grupo Gasolinero S-91, la compañía fue creada por Perla Sharaza McDonald Sánchez y Alejandro Angulo García, un primo de Sergio Carmona que también fue beneficiario de contratos públicos durante el gobierno de AMLO. Según la relatoría de las actas notariales, McDonald Sánchez vendió sus accio-

nes en agosto de 2021, por insistentes versiones sobre investigaciones judiciales enfocadas en el grupo de socios y operadores de Sergio Carmona; y entró como accionistas y administrador único Jesús Elías Reyna de Anda, un funcionario menor del ayuntamiento de Río Bravo que tras el homicidio del llamado "Rey del Huachicol" también asumió como apoderado de Grupo Industrial Permat.

Grupo Industrial Permat y S-91 son las empresas que habrían expedido facturas para los vuelos de Mario Delgado Carrillo exdirigente de Morena y actual secretario de Educación, según la filtración de las confesiones del piloto.

El 14 de julio de 2020 fue constituida la empresa Grupo Gasolinero S-91 S.A. de C.V. ante la fe pública del notario N. 317 de Tamaulipas, con sede en Reynosa, Carlos Alberto Garza Chapa, para integrarse a la red de razones sociales ligadas a Sergio Carmona Angulo, entonces ya un reconocido operador financiero del obradorismo en el norte de México.

En agosto de 2021, la esposa de Carmona, "por cuestiones personales", vendió sus acciones a quien era la comisaria de la sociedad hasta ese momento, Alma Rosa Saldivar Álvarez, nombre que coincide con el de una auditora actual de la Secretaría de Finanzas del gobierno de Tamaulipas en el ayuntamiento de Reynosa, y es nombrada en ese cargo Virginia Nadia Grajeda Castro, que era la asistente personal de Sergio Carmona.

En agosto de 2022, salieron a la luz las bitácoras de vuelos sufragados por Sergio Carmona en cuyas listas de pasajeros aparecieron el entonces dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, actual secretario de Educación del gabinete federal y el entonces candidato al gobierno de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya.

Pero después del verano las aguas se serenaron para el clan formado en torno a Sergio Carmona, e incluso el gobierno federal compensó los sinsabores con dos permisos de expediente de petrolíferos con vigencia hasta septiembre de 2052.

El primero, con número PL/ 24405/ EXP/ ES/2022, con una vigencia de 30 años contada a partir de la fecha de su otorgamiento, con una inversión aproximada de 10.15 millones de pesos.

El segundo permiso, con número PL/24406-/EXP/ES/202, le fue expedido de conformidad con la resolución Núm. RES/1126/2022, con una inversión de 14.85 millones de pesos.





Matías Pascal

En el Senado tuvieron que corregir la ley ¡que juraban haber leído!

Las comisiones del Senado de la República corrigieron el 23 de septiembre una iniciativa presidencial que proponía hasta siete años de prisión por ciertos usos de la identidad gráfica del gobierno. Bajaron la pena máxima a cinco años y precisaron que debía existir intención de engañar sobre el origen oficial de un documento, una página o un servicio. El dictamen salió de comisiones con 34 votos a favor, ocho en contra y dos abstenciones. Si todo estaba tan claro desde el principio, ¿por qué tuvieron que modificarlo?

El expanista y actual senador de Morena, Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, respondió que hablar de cárcel para memes y parodias era una interpretación "política y sesgada". Manuel Huerta Ladrón de Guevara, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, también rechazó que la reforma buscara censurar la crítica en internet. Ambos defendieron el propósito de perseguir el uso engañoso de símbolos oficiales. La explicación sería más convincente si sus comisiones no hubieran tenido que ajustar el artículo 403 Bis después de recibir las críticas.

La reforma del Senado modifica el Código Penal Federal y la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Busca endurecer sanciones contra la piratería y la falsificación. En ese paquete aparece el artículo sobre logotipos, dominios electrónicos y documentos oficiales usados para hacer pasar algo por una comunicación del gobierno. El delito propuesto está en la Ley de Propiedad Industrial y contempla prisión. Así de concreto.

Nadie pide dejar libres a quienes montan una página falsa para defraudar personas. Lo que se pidió fue que el delito quedara delimitado. En una norma penal, la intención que un senador explica ante los micrófonos vale menos que las palabras que terminarán escritas en la ley.

Corral lo sabe. Por eso presentó la modificación.

En el debate también entraron los medios públicos. Once Noticias tituló su cobertura "Avanza reforma vs. la piratería" y sí informó sobre la pena de uno a cinco años y la objeción de la senadora panista Guadalupe Murguía. Infodemia Mx, plataforma del Sistema Público de Radiodifusión, publicó un "desmentido" para afirmar que el artículo corregido no castiga memes ni críticas al gobierno. Describe el texto después del cambio. La pregunta que deja fuera es qué provocó ese cambio.

Y esa es sólo una de las reformas.

En la Cámara de Diputados se tramita otra iniciativa presidencial, ahora sobre la Ley Federal del Derecho de Autor. Trata de la responsabilidad de los proveedores de internet frente a posibles infracciones cometidas por sus usuarios. Su exposición de motivos dice que busca "cerrar espacios de impunidad en el entorno digital". Aquí no se discute el artículo 403 Bis ni la falsificación de una página gubernamental. Se discute qué pasa cuando alguien reclama que una publicación utiliza una imagen,

música, video u otra obra protegida.

Si dejar ese contenido en línea puede costarle una sanción a la plataforma, retirarlo pronto será la salida más fácil. La reclamación puede estar fundada. También puede ser abusiva. Para quien hizo una caricatura, publicó una investigación o difundió un video crítico, la diferencia es enorme: su trabajo puede desaparecer antes de que se examine el caso.

ARTICLE 19 advirtió que la propuesta puede incentivar el monitoreo de usuarios y el retiro de publicaciones. También cuestionó que los proveedores deban establecer una política para terminar el servicio a quienes sean considerados infractores reincidentes. Son objeciones a artículos específicos. Responderles "es contra la piratería" no aclara quién decide si una reclamación es válida ni cómo podrá defenderse el autor de una publicación.

Los creadores tienen derechos que deben protegerse. También deben perseguirse las páginas que suplantán a instituciones públicas, pero son problemas distintos, abordados en dos reformas distintas. Mezclarlos en una sola consigna evita discutir los riesgos de cada texto.

Corral y Huerta pueden sostener que el Senado no busca censurar. Infodemia Mx puede explicar el artículo ya corregido. Lo que ninguno debería pedir es que se dé por cerrado el debate. El Senado cambió una redacción tras las críticas; diputados aún deben responder cómo impedirá que una reclamación de derechos de autor se use para sacar una crítica de internet.

Defender al gobierno repitiendo "piratería" es fácil. Leer las dos reformas y contestar esas preguntas exige un poco más... ¡Ciao!





A querer o no, los gobiernos "transformadores" quieren imponernos, muy poéticamente: "me gusta cuando callas, porque estás como ausente", y ya encarrerado el ratón decirnos que en el mejor de los casos nos oyeN desde lejos y nuestra voz ya no les toca.

Y muy Nerúdicamente que, con una ley, nos cerrará la boca y en una perfecta paráfrasis "déjame que te calle con el silencio tuyo"; y en un prístino autorretrato -la Ley Federal de Derechos de Autor- mostrase: "Déjame que te hable también con tu silencio... como la noche, callada y constelada/Tu silencio es de estrella, tan lejano y sencillo".

Por eso el Congreso mexicano está analizando la también llamada "Ley Antime-mes", para ver cómo eliminar contenidos digitales, que permiten el humor cáustico, tan característico de la sociedad mexicana hacia todos e, inclusive, hacia sí misma, en lo individual y colectivamente.

Dicha propuesta fue enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum en mayo pasado y de inmediato causó preocupaciones, debido a la posibilidad de que nuevas legislaciones tengan efectos sobre los contenidos que utilizan imágenes, voces, videos o materiales protegidos por derechos de autor.

La iniciativa busca modificar normativas como la Ley Federal de Derecho de Autor y la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, planteando regular el uso de obras protegidas, identidad gráfica institucional y contenidos modificados digitalmente.

Así, en casi ocho años de gobiernos cuatroteístas, hemos pasado del prohibido prohibir, a todo se puede prohibir, y para quienes no estén de acuerdo, las multas econó-

micas para los que incumplan las obligaciones previstas podrían alcanzar hasta los 4.7 millones de pesos.

Así, a fuego lento, la eliminación -en la práctica de la división de poderes- de los órganos autónomos, la sobrerrepresentación ilegal del Congreso, la ampliación de la prisión preventiva oficiosa, la denominada Ley Censura y, ahora, la Ley Antime-mes, más el ahogo de medios rebeldes y la sumisión de otros, son el marco inquisidor en el cual se sustenta la "supremacía morenista".

En el gobierno están empeñados en que los ciudadanos aprendamos el delicado arte de callar, no necesariamente mediante el silencio impuesto, que sería demasiado evidente, sino a través de una fórmula mucho más sofisticada: hacer que hablar resulte incómodo, cuestionar parezca sospechoso y disentir termine convertido en una especie de pecado cívico.

Esta es una ley que, bajo distintos argumentos y justificaciones, pretende poner orden en el universo de los memes, las expresiones digitales y las nuevas formas de comunicación que nacieron precisamente para escapar de los viejos controles de la información.

¡Que no memen!

Porque el meme, con toda su irreverencia, su mal gusto ocasional, su exageración y hasta su crueldad, se ha convertido en uno de los idiomas políticos de nuestro tiempo. Es la caricatura del siglo XXI: rápida, mordaz, democrática y, sobre todo, difícil de controlar.

Un presidente puede disponer de discursos, asesores, oficinas de comunicación, campañas institucionales y enormes estructuras para difundir sus mensajes. El ciuda-



dano, en cambio, dispone de un teléfono y unos cuantos segundos de imaginación.

Una fotografía, una frase, una imagen manipulada, una comparación ingeniosa o una escena convertida en burla pueden recorrer en minutos lo que un comunicado oficial tardaría horas en alcanzar.

De ahí quizá la tentación de ponerle bozal al humor.

Y el humor político tiene una particularidad que lo vuelve especialmente incómodo: no pide permiso.

Se ríe del poderoso porque el poderoso representa autoridad; se burla del discurso solemne porque la solemnidad suele ser una de las vestiduras favoritas del poder; desacraliza al gobernante y lo devuelve, aunque sea por unos segundos, a su condición de ciudadano.

Por eso los memes molestan.

Pretender que el Estado determine qué puede circular en el humor digital equivale a intentar ponerle reglas al sarcasmo, medir la ironía con una regla y pedirle al ingenio que presente solicitud antes de aparecer.

Tal vez el problema no sean los memes; tal vez el problema sea un poder que ha comenzado a tomarse demasiado en serio, porque cuando un gobierno siente la necesidad de regular hasta la burla que provoca, quizá debería detenerse un instante y preguntarse por qué la ciudadanía se ríe de él.

Al final, los gobiernos pasan, los partidos cambian, los funcionarios se van y las leyes se modifican. La palabra, en cambio, encuentra siempre algún resquicio para sobrevivir.

Hoy puede ser un meme, mañana, una caricatura; después, una canción, una consigna, una columna o simplemente una conversación entre ciudadanos.

Por eso, ante cualquier intento de convertir la libertad en permiso condicionado, conviene repetirlo sin solemnidad, pero con absoluta claridad:

Que no pretendan gobernar también la risa.

¡Que no memen!

He dicho.

EFEECTO DOMINÓ

Reporteros de CNN, MS NOW y Politico pudieron regresar a hacer sus trabajos en la Casa Blanca el jueves, horas después de que un juez le ordenó al gobierno del presidente Donald Trump levantar la prohibición que había dictado contra los comunicadores.



México ya cambió, ahora falta que nos demos cuenta

CARLOS VILLA LÓPEZ



México tiene 130.9 millones de habitantes y hasta ahí fue el soporte de diversos medios de comunicación, sin embargo, si nos discutáramos, ahí se quedará atascada la conversación pública. Hoy la verdadera relevancia de la Encuesta Intercensal 2025 del INEGI no radica en saber cuántos somos, sino en entender quiénes somos hoy.

Detrás del dato masivo hay una metamorfosis innegable: envejecemos, las familias se reducen y la escolaridad avanza, lejos de leer esto como una condena o caer en el optimismo desmedido, la transición demográfica debe entenderse como lo que realmente es: un cruce de caminos crítico. Es la oportunidad de ajustar cuentas con rasgos históricos antes de que la ventana de oportunidad se cierre.

La edad mediana llegó a los 32 años, por tanto la etapa de la extrema juventud quedó atrás, dando paso a una población con mayor madurez y experiencia. Esto no es un problema en sí mismo, pero la oportunidad solo se concretará si logramos construir sistemas de salud y pensiones sostenibles. Un país más adulto puede ser



un país más estable y productivo, siempre y cuando la infraestructura no se quede atascada en el pasado.

En el ámbito educativo hay noticias alentadoras que exigen un análisis cuidadoso. La escolaridad promedio pasó de 9.7 a 10.7 años entre 2010 y 2025, y el analfabetismo bajó al 3.7%. Es una ganancia real; tenemos la generación más escolarizada de nuestra historia, sin embargo, el avance nacional coincide con brechas regionales profundas. El verdadero potencial de estos datos no se alcanzará solo matriculando a más jóvenes, sino garantizando que la educación responda a las exigencias del mercado actual y sirve como un motor de movilidad social para reducir la desigualdad.

En los hogares el panorama también se reconfigura. Con 39.7 millones de viviendas particulares y un promedio de 2.3 habitantes por casa, la estampa de la familia numerosa le cede el paso a hogares más pequeños. Esta dinámica nos ofrece la oportunidad de repensar la planificación urbana, el transporte y la oferta de vivienda bajo criterios de movilidad ef-

ciente y calidad de vida, dejando atrás modelos de desarrollo pasados para dinámicas poblacionales que ya no existen. La brecha de participación económica entre hombres y mujeres sigue siendo amplia, pero ahí reside precisamente el mayor margen de crecimiento del país. Esta disparidad señala la oportunidad económica más potente de las próximas décadas: integrar plenamente el talento femenino. Para lograrlo, la crítica es clara: se requiere infraestructura de cuidado, empleos compatibles con la vida familiar y una corresponsabilidad real que elimine los frenos estructurales.

El INEGI nos entrega una hoja de ruta hasta 2034, porque la información permite identificar con precisión dónde están los rieles para intervenir a tiempo. México todavía conserva una base productiva en su momento estratégico, cuenta con una fuerza laboral más capacitada y tiene la posibilidad de integrar a millones de mujeres a la economía formal.

Los datos no son un paisaje trágico ni un futuro garantizado: son una llamada a la acción. El cambio demográfico ya ocurrirá, por eso la pregunta que queda sobre la mesa es si nuestras decisiones e instituciones estarán a la altura para transformar estas tendencias en un desarrollo real y duradero.

Hoy día tenemos un margen de maniobra, conservamos una base productiva sólida, una generación más educada que las anteriores y millones de mujeres listas para dinamizar la economía si les damos las condiciones adecuadas. Pero las oportunidades no surgen por inercia, los números no se profetizan: el México que viene no se parece al que conocimos. Es hora de dejar de preguntarnos cuántos somos y empezar a resolver cómo vamos a vivir.

Sígueme en twitter como @carlosvillalopez, carlosvillalopez@gmail.com
<https://carlosvillalopez.substack.com/>



En el país ocurren demasiadas cosas; en Palacio Nacional, nunca pasa nada

Tanya Acosta
tanyaacis@icloud.com

México, entre el discurso y la realidad

Mientras Donald Trump y Xi Jinping se sientan frente a frente en Washington para hablar de comercio, inteligencia artificial, Taiwán, Irán y del complicado reparto del poder mundial, México parece empeñado en otra especialidad diplomática: contemplar cómo se mueve el tablero y después explicar que todo marcha estupendamente.

Estados Unidos y China pueden disputarse mercados, tecnología y poder militar, pero dialogan. Saben que gobernar una potencia no consiste únicamente en pronunciar discursos para convencidos. Consiste en defender intereses.

Y México debería estar mirando esa mesa con enorme atención, porque entre Washington y Pekín está buena parte de nuestro futuro comercial.

El mundo negocia; México explica

La fotografía de Trump y Xi tiene una enseñanza elemental: hasta los adversarios hablan cuando hay intereses nacionales de por medio.

Mientras tanto, México enfrenta sus propios problemas económicos. Conviene no manipular las cifras: la pobreza multidimensional disminuyó y eso debe reconocerse. Pero 38.5 millones de mexicanos permanecían en pobreza en la última medición oficial y siete millones en pobreza extrema.

¿Eso es para celebrar?

Además, el crecimiento económico en México sigue siendo modesto. El PIB aumentó 2.2 por ciento anual en el segundo trimestre de 2026, pero el crecimiento acumulado del primer semestre fue de apenas 1.2 por ciento.

La economía crece, sí. La pregunta es si crece lo suficiente para las necesidades de un país de más de 130 millones de habitantes. Porque una cosa son los porcentajes y otra

abrir la cartera.

Bienestar: derecho, apoyo y también debate

El Gobierno presume una inversión superior a un billón de pesos durante 2026 en los Programas para el Bienestar y calcula que al finalizar el año llegarán a 42.8 millones de personas.

Son apoyos legales y para muchos hogares representan un ingreso indispensable.

Pero precisamente por semejante magnitud presupuestal debería existir una discusión mucho más exigente: ¿cuánto de ese gasto construye autonomía económica?, ¿cuánto genera productividad?, ¿cómo se verifica que llegue a quien verdaderamente lo necesita?, ¿qué resultados permanentes deja además de la transferencia?

Entregar dinero puede aliviar una necesidad inmediata. Crear empleos productivos, garantizar agua, seguridad, salud, infraestructura y crecimiento es bastante más complicado.

La tarjeta no puede convertirse en sustituto del Estado.

59 millones de litros y nadie vio nada

Y llegamos al deporte nacional de estos tiempos: sorprendernos.

En San José de Iturbide, Guanajuato, las autoridades aseguraron aproximadamente 59 millones de litros de presunto hidrocarburo, además de tanques, unidades de carga, contenedores y documentación.

Cincuenta y nueve millones.

No estamos hablando de alguien escondiendo dos garrafones detrás de una camioneta.

La pregunta inevitable es cómo puede desarrollarse una operación de semejante dimensión sin que antes funcionen todas las alarmas institucionales.

¿Quién compraba? ¿Quién vendía?

¿Quién transportaba? ¿Qué permisos existían?

¿Quién supervisaba? ¿Quién dejó de

supervisar?

Y, sobre todo: ¿hasta dónde llegan las redes?

Esas preguntas no son golpismo; son exactamente las preguntas que debería formular cualquier gobierno que asegure combatir la corrupción.

Netanyahu y las sillas vacías

Mientras tanto, Naciones Unidas regaló otra fotografía extraordinaria.

Benjamín Netanyahu comenzó su discurso ante la Asamblea General y decenas de delegados abandonaron el recinto.

Se puede respaldar a Israel, cuestionar a Netanyahu, condenar a Hamás, defender al pueblo palestino o discutir durante meses sobre Gaza. Pero la imagen política quedó ahí: diplomáticos levantándose de sus asientos para manifestar rechazo.

Eso también es política exterior.

México necesita una diplomacia capaz de fijar posiciones con claridad y, sobre todo, de defender los intereses mexicanos ante Washington, Pekín o cualquier otra capital.

Roberto Velasco tiene esa responsabilidad. No necesita estridencias; necesita resultados.

El país donde aparentemente nunca pasa nada

Y aquí aparece nuestra gran contradicción.

Tenemos problemas de agua tan reales que Conagua mantiene mecanismos preventivos por sequía. Tenemos millones de personas todavía en pobreza. Tenemos una economía que necesita crecer más. Tenemos investigaciones sobre cantidades monumentales de combustible. Tenemos inseguridad, infraestructura pendiente y enormes necesidades públicas.

Pero el discurso político frecuentemente parece provenir de otro país.

Todo avanza. Todo mejora. Todo está bajo control. El Senado funciona. La Cámara funciona. El Gobierno funciona. Las instituciones funcionan.

Entonces uno mira hacia la calle y surge una pregunta bastante incómoda:

¿funcionan para quién?

Washington y Pekín, enfrentados por el liderazgo mundial, encontraron tiempo para sentarse a negociar.

México debería encontrar tiempo para sentarse frente al espejo.

Porque aquí sí pasan cosas. Pasan demasiadas.

Y el verdadero problema comienza cuando el poder pretende convencernos de que no pasa absolutamente nada.



La pifia del huachicol cobra su primera cabeza



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, conductores de Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ S.

El affaire del huachicol en Guanajuato ya tiene una baja administrativa. **Juan Francisco Vera Ayala** dejó de ser delegado de la **Fiscalía General de la República** en la entidad, luego de que el llamado "decomiso histórico" de 59 millones de litros de hidrocarburos en San José Iturbide comenzara a hacer agua. Versiones desde la propia dependencia se dividen: unos sostienen que el funcionario renunció ante el fracaso inminente del operativo, registrado el 17 de septiembre y celebrado con bombo y platillo por la fiscal general **Ernestina Godoy Ramos** y por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**; otros aseguran que fue removido por el mal manejo del caso. Su lugar ya lo ocupa **Norma Quevedo Vázquez**, funcionaria con trayectoria en la casa.

Un decomiso sin sustento

El problema de fondo es que, a la fecha, el **Ministerio Público federal** no ha logrado acreditar la procedencia ilícita de los 33.5 millones de litros de gasolina regular, 18.2 millones de diésel y 7.2 millones de gasolina premium asegurados. La empresa **SIMSA**, propietaria de las instalaciones, exhibió documentación que -según sostiene- avala la legalidad de su operación. Tampoco hay, hasta ahora, un solo detenido por el "monumental decomiso". Fuentes cercanas a la investigación admiten que la salida de **Vera Ayala** "ya se veía venir", como movimiento para contener el desgaste político de lo

que todo indica fue una pifia mayúscula de las autoridades federales en materia de huachicol fiscal, y no la primera.

Raúl Ruiz Venegas y **Eduardo Meraz Moya**, en **Cambiando de Tema Noticias** - el noticiero insignia de **Unomásuno** que dirige el presidente editor **Naim Libien Kauli**- pusieron el caso en perspectiva al vincularlo con el proceso que enfrenta el exgobernador de **Baja California**, **Ernesto Ruffo Appel**, procesado por la misma dependencia por presunto contrabando de huachicol procedente de **Estados Unidos**. En ese expediente, cada vez más voces apuntan a que los cargos responden más a un ajuste de cuentas político que a una conducta delictiva comprobada. La propia presidenta **Claudia Sheinbaum** se limitó a señalar que la **FGR** continúa revisando la documentación encontrada en **SIMSA**, sin fecha ni conclusión a la vista.

La gira del informe y el encuentro con Corea del Sur

En paralelo, la mandataria sostuvo un encuentro con su homólogo surcoreano, **Lee Jae Myung**, para abordar temas de comercio, agricultura, movilidad, academia, turismo, tecnología y seguridad. **Sheinbaum** destacó el compromiso de ambos gobiernos por facilitar la incorporación de pequeñas y microempresas mexicanas a las cadenas de proveeduría surcoreanas, en el marco del **Plan México**. Este domingo, en la **Ciudad de México**, la presidenta cerrará su gira por las 32 entidades para presentar los resultados de su segundo año de gobierno. Hasta ahora, cerca de 600

mil personas han asistido a los informes, cifra que luce modesta frente al respaldo superior al 70 por ciento que la mandataria dice tener entre "el pueblo bueno y sabio". No faltan además las quejas de empleados de los gobiernos federal y capitalino, obligados a presentarse en el Zócalo para el informe correspondiente a la **Ciudad de México**.

Se extraña a Gertz Manero

Otro reclamo que gana fuerza es el que pide el regreso, aunque sea en el discurso, del estilo de comunicación del extiscal **Alejandro Gertz Manero**, hoy embajador en el **Reino Unido**. A diferencia de la actual gestión de **Ernestina Godoy Ramos**, que se apoya casi exclusivamente en videos y grabaciones, la administración **Gertz** mantenía contacto directo con la prensa. La comparación se agrava porque la fiscalía cerró de forma definitiva la **Sala de Prensa** que ya estaba lista en las antiguas instalaciones del **Club de Periodistas**, en **Primera Plana**.

Mantas, emboscadas y amenazas

La corrupción con uniforme también dio de qué hablar: en **Mazatlán**, **Concordia** y **Rosario** aparecieron mantas dirigidas a **Omar García Harfuch** exigiendo que se investigue a elementos de la **Guardia Nacional** y la **Sedena** que, se acusa, cobran doble nómina: una del gobierno y otra del crimen organizado. En **Guanajuato**, un comando armado emboscó y asesinó en **Comonfort** a tres policías estatales, una de ellas mujer, sin que hasta el momento haya detenidos.

Raúl y **Eduardo** insistieron en que la **Casa Blanca** no bajará la presión sobre el gobierno mexicano para detener, procesar y enjuiciar a políticos y funcionarios vinculados con el narcotráfico, sin descartar solicitudes de extradición. Y en ese mismo terreno, la periodista de investigación **Anabel Hernández** confirmó haber recibido nuevas amenazas tras la publicación de su libro "Narcocracia", donde documenta presuntos financiamientos del crimen organizado a campañas políticas, incluida la presidencial. Sus señalamientos se sustentan en declaraciones que, afirma, le hizo **Sergio Villarreal Barragán**, "El Grande", excapo de los hermanos **Beltrán Leyva**, cuyo testimonio fue clave para la sentencia contra el exsecretario de **Seguridad Pública federal**, **Genaro García Luna**.

Mil gracias por su compañía. Nos escuchamos a las 14:30 horas en **Cambiando de Tema Noticias**.

Rebelión en **Morena**: impugnan designaciones rumbo a gubernaturas

EDUARDO MERAZ

Las múltiples inconformidades de algunos morenistas frente a la designación de los coordinadores estatales y quienes se perfilan como candidatos a gobernadores, ya dieron los primeros pasos. **La diputada federal con licencia Evangelina Moreno Guerra impugnó el nombramiento de Julieta Ramírez Padilla para Baja California.**

Esta es la primera queja formal que interpone uno de los aspirantes informes por las designaciones de **Morena**.

La queja fue ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** por la "indebida" entrega de la constancia como coordinadora estatal, así como por los diversos actos relacionados con la organización y ejecución de la encuestas internas que presuntamente realizó **Morena**.

Señala vulneración de los principios de paridad y equidad, exclusión de la encuesta final y presunta alteración, variación o falta de publicidad en los resultados del proceso interno.

De acuerdo con el expediente **SUP-JDC-486/2026**, **Moreno Guerra** cuestionó la entrega de la constancia a **Ramírez Padilla** y diversos aspectos del procedimiento interno utilizado por **Morena** para definir la coordinación estatal. Sostiene que la entrega de la constancia fue indebida debido a que, desde su perspectiva, se vulneraron los principios de paridad y equidad durante el procedimiento de selección.

El expediente quedó asignado a la magistrada **Claudia Valle Aguila-socho** y el tribunal requirió información al **CEN** y a la **Comisión Nacional de Elecciones de Morena** para agilizar el trámite.

¿En qué estados impugnarán morenistas?

Se espera que **Raúl Morón** también impugne la designación de **Carlos Torres Piña** en **Michoacán**.

El diputado federal **Leonel Godoy** señaló lo anterior y agregó que el primer recursos que promoverán será ante la **Comisión Nacional**



Evangelina Moreno Guerra impugnó nombramiento de Julieta Ramírez Padilla para Baja California

de Honestidad y Justicia de **Morena** y posteriormente recurrirán al **TEPJF**.

Godoy señaló la existencia de una campaña de "guerra sucia" contra **Raúl Morón** en relación con los señalamientos de estar vinculado con el homicidio del exalcalde de **Uruapan**, **Carlos Manzo Rodríguez**.

No es el único estado donde morenistas expresaron desacuerdos por los nombramientos que hizo el partido oficialista.

En **Guerrero**, la alcaldesa con licencia **Abelina López** rechazó el nombramiento de **Beatriz Mojica** como coordinadora en dicha entidad. "Ganaron en las encuestas de papel, pero yo tengo la encuesta real."

También el exdiputado federal **Rubén Cayetano García**, quien, a través de sus redes sociales, dijo que el proceso interno de **Morena** privilegió la publicidad y el reconocimiento superficial por encima de la trayectoria y la congruencia.

No obstante, las pugna interna no es lo único que atraviesa **Morena**, también están las diferencias con uno de sus aliados el **PT**, quien pidió que se hagan encuestas espejo donde incluyan a sus aspirantes.



En Guerrero, Abelina López rechazó nombramiento de Beatriz Mojica

Ello porque de los 10 estados donde han nombrado a los coordinadores estatales de la **Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional**, solo en cuatro entidades los apoyan: **Aguascalientes, Querétaro, Sinaloa y Quintana Roo**.

"Esperaremos a que terminen (de su proceso interno).

Si aceptan nuestra propuesta, participaremos; si no la aceptan o la aceptan parcialmente, ya veremos qué decisiones tomar, estamos en ese debate", comentó **Benjamín Robles**.



Claudia Valle Aguila-socho



Raúl Morón impugnó designación de Carlos Torres Piña en Michoacán



María Estela Ríos González

Ministra **María Estela Ríos** omite declarar concesión de pozo con 120 mil m³ de agua

RAFAEL ORTIZ

En la declaración patrimonial de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), María Estela Ríos González, no incluye algo que quizá pasó desapercibido: una concesión de aguas en el estado de Guanajuato.

De acuerdo con el Registro Público de Derechos del Agua (REPGA) de la Conagua, la ministra electa mediante el voto popular el año pasado cuenta con una concesión de 120 mil metros cúbicos de agua de un pozo para su explotación.

Por otra parte, vale recordar que, tal como se ha recabado con información oficial al interior del REPGA, se reconoce que la concesión se otorgó en 2019 cuando la togada era directora General de Ordenamiento de la Propiedad Rural, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

En su momento, cuando se dio a conocer la citada concesión se alertó sobre el tema, en tanto que la ministra contaba con dicha concesión de agua y ella respondió que es una concesión "estrictamente de uso agrícola", la duda que deja ese asunto es ¿por qué no lo declaró?

A través de fuentes cercanas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ha confirmado que la información está sustentada y que existen registros oficiales que avalan la propiedad que la ministra dejó sin efecto en su declaración fiscal.

"Es raro que luego de ese escrutinio ella no

lo hiciera público, y aunque el formato de declaraciones patrimoniales no incluya aspectos como otro tipo de propiedades o concesiones que tengan los ministros, sí contiene un apartado de posibles conflictos de interés, en

ese sentido, este tema podría generar uno en relación a leyes de aguas que rigen al país y que recién fueron reformadas", advierten las voces consultadas sobre el tema.

Llama la atención que una ministra omita un asunto así de su declaración y deja la duda sobre si hay otros bienes que omitió en su declaración o si esa práctica también la llevó a cabo otro integrante de la SCJN, es algo que sólo ellos lo saben, aunque es información que el pueblo de México, el que votó por ellos, debe saber.

Según los registros oficiales, la declaración inicial fue presentada el 10 de octubre de 2025, en ella reportó tres departamentos, un auto y un terreno pequeño, pero dejó fuera el predio grande y el agua, el terreno cuenta con 120 hectáreas ubicadas en Guanajuato, fue adquirido el 11 de agosto de 1967 por un valor de 120 mil pesos (a un peso por metro cuadrado).

El pozo de agua incluye una concesión federal de 120 mil metros cúbicos de agua, el título se registró el 26 de agosto de 2019, las aclaraciones y fechas de corrección fueron presentadas a través de actas aclaratorias a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) los días 14 y 15 de enero de 2026.

En ese sentido, Ríos González señaló que no declarar estos bienes fue un descuido involuntario, también informó por escrito que el agua de la concesión se usa de forma estricta para actividades agrícolas, dicha concesión se otorgó cuando ella trabajaba como directora general de Ordenamiento de la Propiedad Rural en la Sedatu.



Seguridad México-EE.UU., debe incluir instituciones que combatan corrupción

REDACCIÓN/AGENCIAS

El exsecretario interno de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Chad Wolf, dijo que la cooperación operativa entre México y Estados Unidos en seguridad se debe a la presión ejercida por el presidente Donald Trump.

Durante la quinta **Convención Binacional de la American Society of México**, planteó que la cooperación debe incluir a instituciones mexicanas capaces de combatir la corrupción, incluso dentro de estructuras gubernamentales.

Agregó que **la inseguridad en México impacta a Estados Unidos, por eso el gobierno mexicano debe dejarse ayudar.**

"Necesitamos ir más allá de eso; necesitamos asegurarnos de que esto sea institucional en ambos lados de la frontera; que no estemos sólo contando arrestos, sólo contando extradiciones, sino ¿tenemos instituciones aquí en México que combatan la corrupción a todos los niveles, y no sólo a nivel de los líderes de los cárteles?"

"Pero si hay elementos dentro del gobierno mexicano y en otros lugares, ¿cómo vemos un progreso medible en ese frente? Así que creo que eso es algo que Estados Unidos realmente analiza de manera holística", refirió **Chad Wolf**.

"No creo que tenga nada que ver con que Estados Unidos quiera gobernar a México ni nada relacionado con eso."

"Creo que es sólo una cuestión de ¿cómo podemos desarrollar la capacidad del gobierno de México para hacer más cuando sabemos que hay limitaciones?... si existe una alianza de algún tipo entre los líderes de los cárteles y ciertos elementos del gobierno mexicano, ¿cómo abordamos eso?"

"Si hay limitaciones en el frente de la seguridad, si se necesita más capacitación, si son más recursos, si son más recursos materiales, ya sean drones o lo que sea, creo que hay una administración de Trump dispuesta a intervenir y decir: 'estamos felices de brindarles más porque su seguridad impacta a los estadounidenses comunes en tiempo real'", aseveró el exsecretario interno de Seguridad Nacional de Estados Unidos, **Chad Wolf**.

De manera previa, el embajador de Estados Unidos en México, **Ronald Johnson**, subrayó, durante la quinta **Convención Binacional de**



la American Society of México (Amsoc), que la soberanía mexicana también implica liberar comunidades del control de organizaciones criminales al interior del país.

"Estamos cambiando la forma en que confrontamos a los cárteles también. Estamos yendo tras toda la red", dijo al enumerar **traficantes, financiadores, empresas fachada, facilitadores y otros actores que permiten funcionar a estas organizaciones.**

El diplomático retomó además las palabras pronunciadas el martes por **Trump** ante la **Asamblea General de Naciones Unidas**, donde el mandatario estadounidense **afirmó**

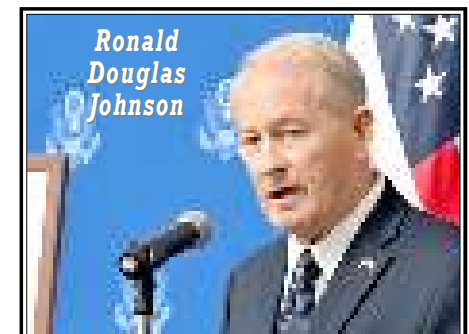
que **"la seguridad llegará a México"** tras afirmar que el país es el epicentro de la **narcoviencia.**

Johnson subrayó que **Trump** mantiene una **"muy buena relación"** con el **Gobierno mexicano** y **presentó esa declaración como una muestra de la disposición estadounidense para profundizar la cooperación.**

Al mismo tiempo, advirtió, sin identificar países, que existen actores extranjeros interesados en que la asociación entre México y Estados Unidos fracase para provocar inestabilidad en la frontera y ganar presencia en el hemisferio occidental.



Roberto Velasco y Ronald Johnson



Ronald Douglas Johnson



Por ilícitos, separados de aduanas mil 400 funcionarios

GILBERTO BENÍTEZ

El combate a la corrupción en las aduanas del país ha resultado en que, de abril a la fecha, **se desvinculó a mil 400 funcionarios públicos, tanto civiles como militares, que trabajaban en estas instalaciones**, poco más de 10 por ciento del personal total, señala **Alonso Romero Gutiérrez**, titular de la **Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)**.

Adicionalmente, señala, **alrededor de 50 funcionarios civiles han sido denunciados ante la Fiscalía General de la República (FGR) por diversas conductas**, desde usurpación de funciones hasta tráfico ilegal de hidrocarburos y contrabando en todas sus modalidades.

En lo que va del año, **el incremento de la recaudación por más volúmenes de importación llega a alrededor de 24 mil millones de pesos**, pero esta cifra resulta de la combinación de varios factores, entre ellos mayor **entrada de combustibles por la baja temporal en la producción nacional**.

Si bien el contrabando de combustible ha tomado protagonismo en años recientes, **las aduanas se encuentran diariamente con drogas, precursores, armas y dinero en efectivo que no es declarado, incluso productos que parecerían más inofensivos, como los millones de cigarrillos que se incautan**, expone.

"Yo sé que aduanas ha estado muy al centro de la discusión con el tema del huachicol fiscal, pero el esfuerzo que se hace aquí va

mucho más allá de eso. Lo que hemos visto mucho ahorita son incautaciones de droga y precursores.

"Esta semana hubo 27 toneladas de precursor, la semana pasada fueron 53. Hace dos semanas detuvimos como 80 kilogramos de cocaína en un camión de tunas", enlista.

"Además, hemos detectado muchísimo dinero que entra de Estados Unidos para

acá, armas, cartuchos", señala. **Y tan sólo de abril a la fecha, 110 millones de cigarrillos.**

Romero Gutiérrez, quien encabeza la **ANAM** desde el 1 de abril pasado, **reconoce la centralidad que ha tenido el contrabando de combustible, conocido como huachicol fiscal, en las tareas del organismo.**

Sobre este asunto, el funcionario, **clarificó que se comenzó a abordar como problema binacional con Estados Unidos; se comparte la información sobre lo declarado en ambos lados de la frontera, a fin de detectar inconsistencias, lo que ha logrado un efecto disuasorio en los importadores, explica.**

El llamado huachicol fiscal es una forma de contrabando en la que combustibles se hacen pasar por aceites, que no pagan impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS).

Precisamente, la pérdida de recaudación por la entrada de estos productos se ha centrado en las aduanas, un problema que desde hace años había reportado el **Servicio de Administración Tributaria**, pero **estalló en marzo del año pasado con el aseguramiento de 10 millones de litros de combustibles en el buque cisterna Challenge Procyon.**

La recaudación por el **IEPS** evidentemente está afectada ahorita por los estímulos, pero no impactó como si no hubiéramos hecho nada de combatir el huachicol; tendríamos una afectación casi del doble de lo no recaudado", anota **Alonso Romero.**



Amecameca

Se entregaron canastas alimentarias para beneficiarios de zona Oriente Región Volcanes

Efraín Morales Moreno

Con el firme objetivo de promover el bienestar y garantizar el acceso a una alimentación sana en los hogares de la región, la presidenta municipal **Ivette Topete García** encabezó la entrega regional del programa "Nutrición y Bienestar Familiar DIFEM 2026", programa que acerca el Gobierno del Estado de México y la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**, en beneficio de quienes más lo necesitan de municipios de **Región Volcanes**, en entrega realizada en el **Auditorio Municipal de esta demarcación**.

Durante esta importante jornada, y acompañada

por el presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de Amecameca, **Manuel Guerrero Topete**, se distribuyeron un total de **874 canastas alimentarias** destinadas a apoyar la economía y la nutrición de las familias que más lo necesitan de municipios de **zona Oriente Región Volcanes de la entidad**.

En su participación la alcaldesa **Topete García**, destacó que una buena alimentación es un pilar básico e importante para el desarrollo y la salud familiar.

Asimismo, agradeció la presencia y el respaldo de **Karina Martínez Reyes**, directora de Alimentación y Nutrición Familiar del DIFEM, y de **Paola Adlay Salazar Domínguez**, subdirectora de Proyectos Alimentarios del DIFEM, resal-



tando que **la suma de esfuerzos entre el estado y el municipio es clave para obtener mejores resultados**.

Uno de los momentos más importantes de la ceremonia, fue la participación en el presidium de **Jaime Edgar Vera**, vecino y beneficiario del municipio, quien acompañó a las autoridades en representación de los ciudadanos beneficiados.

En este evento se contó con la presencia de algunas presidentas honorarias del sistema DIF municipal, como **Candy Guadalupe Aguilar Camacho**, de Temamatla; **Citlalli Rodríguez**, del municipio de Tepetlixpa; y de Atlautla, **Irma Cecilia Villanueva Guzmán**, entre otras personalidades. Con estas acciones, el Gobierno Municipal, reconocido también como el #Gobierno ParaTodos, reafirma su compromiso de continuar trabajando de la mano con el gobierno estatal para que los apoyos sociales sigan llegando a cada rincón del municipio.



Chalco

Se sigue fortaleciendo infraestructura urbana y educativa con obras entregadas

Gilberto García

La alcaldesa **Abigail Sánchez Martínez** continúa dando cumplimiento a sus compromisos con la ciudadanía, entregando más y mejor **infraestructura urbana y educativa en varias comunidades**, con la entrega de obras que buscan mejorar las condiciones de movilidad, servicios públicos y espacios escolares para beneficio directo de las familias y de las nuevas generaciones.

En la colonia **Nueva San Antonio**, la presidenta municipal entregó dos importantes obras de pavimentación en las calles **San Diego y San Fernando**, trabajos integrales que incluyeron la construcción de **guarniciones y banquetas**, instalación y mejoramiento del alumbrado público, rehabilitación de las redes de drenaje y agua potable, así como el correspondiente balizamiento, con lo que se transforma de manera importante la imagen y funcionalidad de estas vialidades.

Durante la entrega, se destacó que este tipo de obras representan una atención integral a las necesidades de las comunidades, al no limitarse únicamente a la pavimentación de las calles, sino también rehabilitar las redes de servicios básicos como **agua potable y drenajes**, así como el **alumbrado público**, con lo que estas obras que atienden elementos de seguridad y movilidad, generan mejores condiciones para quienes viven y transitan diariamente por esta zona de **Chalco**.

Posteriormente, en la colonia **Emiliano Zapata**, **Sánchez Martínez** entregó la pavimentación de la calle **Plan de Atotonilco**, donde tam-



bién se realizaron trabajos complementarios de construcción de **guarniciones y banquetas**, rehabilitación de las redes de drenaje y **agua potable y balizamiento**. Con ello, esta vialidad cuenta ahora con mejores condiciones para el tránsito peatonal y vehicular y para el desarrollo cotidiano de las familias.

La jornada de entrega de infraestructura llegó también a la colonia **Covadonga**, donde la alcaldesa inauguró la techumbre de la **Escuela Secundaria José de Tapia Bujalance**, una obra destinada a fortalecer las condiciones en las que estudia la comunidad estudiantil, entregando este espacio que permitirá que alumnas, alumnos y personal educativo puedan desarrollar diversas actividades bajo una estructura que brinda mayor protección ante las condiciones climáticas.

Cabe señalar que el Gobierno Municipal mantiene una agenda de obras enfocada en atender tanto las necesidades de infraestructura urbana como las del sector educativo, llevando mejoras a diferentes colonias y comunidades.

Todas las obras entregadas representan beneficios que son de larga durabilidad, tanto las pavimentaciones como la infraestructura educativa, que disfrutarán las generaciones actuales y muchas otras próximas generaciones venideras, que continuarán formándose en los planteles educativos de este municipio.

Repavimentan calle e instalan gimnasio en Las Canteras, con "Huixquilucan 24/7"



MARTHA ROMERO

En respuesta a las peticiones ciudadanas que recibe a través del programa "Huixquilucan Contigo 24/7", el gobierno municipal llevará a cabo mejoras urbanas y deportivas en la colonia Las Canteras, donde se repavimentará una calle principal para optimizar el tránsito vehicular y se instalarán nuevas barras de calistenia para activar a los jóvenes.

Durante la jornada 183 de "Huixquilucan Contigo 24/7", donde estuvo acompañada por vecinos de la colonia Las Canteras, la presidenta municipal Romina Contreras Carrasco informó que, este año,

La presidenta municipal Romina Contreras informó que, este año, iniciará la primera etapa de la repavimentación con concreto hidráulico de la calle Monte Alto, para mejorar la movilidad y seguridad de la colonia Las Canteras

iniciará la primera etapa de la repavimentación con concreto hidráulico de la **calle Monte Alto**, pues es una vialidad con un flujo importante de vehículos, por lo que este material garantiza una mayor durabilidad, al tiempo de mejorar las condiciones de seguridad y tránsito urbano en la zona.

En el recorrido a pie por esta colonia, junto con miembros de su gabinete y servidores públicos de las distintas áreas del Gobierno de Huixquilucan, **Romina Contreras supervisó la ampliación de las nuevas barras de calistenia en la calle Monte Cristo, toda vez que, debido al éxito y a la alta demanda por parte de los jóvenes, el actual gimnasio al aire libre se hará más grande para dar cobertura a todos los integrantes de la familia.**



Ahí mismo, la alcaldesa recordó a los vecinos de **Las Canteras** que, con estas acciones, el **Gobierno de Huixquilucan continúa recuperando espacios públicos para mejorar el entorno y la imagen urbana, al tiempo de reforzar la seguridad de las calles en todo el territorio.**

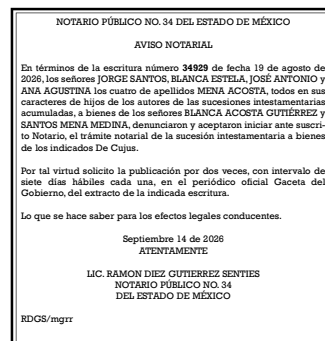
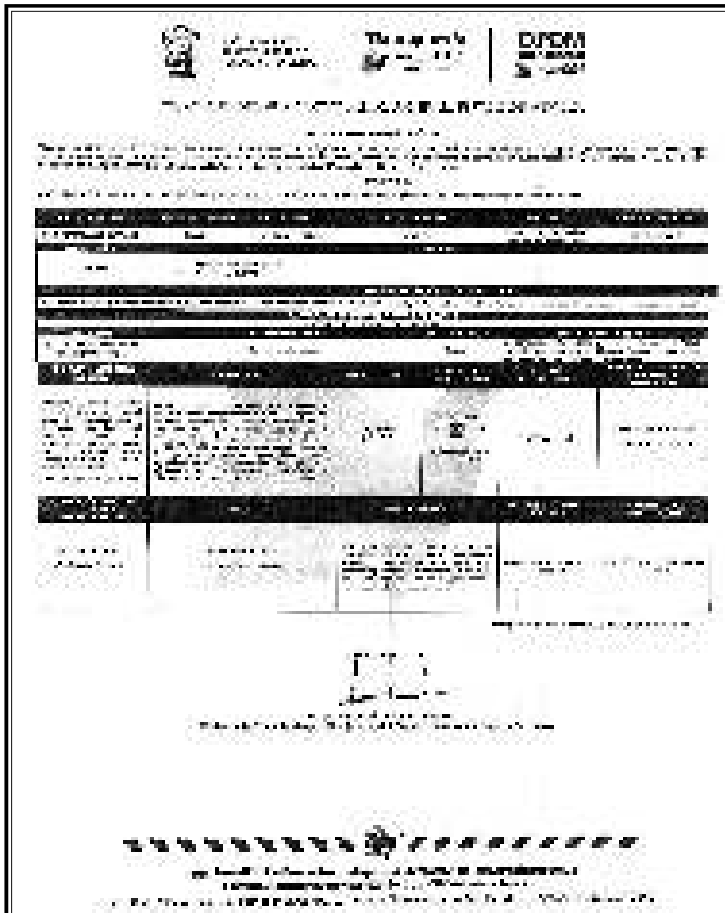
"Ustedes saben que cuentan con nosotros y aquí estamos dando soluciones a corto, mediano y largo plazos. Hoy pueden ver la diferencia en Las Canteras, se han recogido muchos bienes mostreros que estaban invadiendo las calles, chatarra, automóviles en desuso y esto, precisamente, es para que ustedes vivan en una comunidad en donde exista la armonía", expresó **Romina Contreras**.

Como parte del programa "Huixquilucan Contigo 24/7", **cua-**
drillas de Servicios Públicos retiraron escombros de la vía pú-
blica, que incluía acumulaciones de tierra, piedras y desechos de
construcción, por lo que las banquetas y frentes de viviendas
quedaron libres de basura, fomentando un paso peatonal más
limpio, digno y seguro para la población.

Por parte de la **Dirección General de Desarrollo Social de Huixquilucan**, se entregaron tres computadoras portátiles a personal administrativo escolar de diversas instituciones educativas, con la finalidad de que cuenten con herramientas tecnológicas que agi-

licen los trámites internos y tengan un control escolar más rápido, organizado y eficiente.

Para concluir la jornada de "**Huixquilucan Contigo 24/7**", el **Sistema Municipal DIF Huixquilucan** llevó a cabo una jornada médica con servicios de salud gratuitos para los vecinos de la zona, además de la entrega de apoyos alimenticios a las familias más vulnerables y, así, contribuir a su sana nutrición.



[illegible]

As the person or persons in control, you controlled legal and prosecutive procedures and a party in the case. See 42 USC 2000e-2(a)(5)(A)(ii) as part is admissible. See also 42 USC 2000e-2(a)(5)(A)(ii) as part is admissible. See also 42 USC 2000e-2(a)(5)(A)(ii) as part is admissible.

Sl. No.	Particulars	Particulars	Particulars	Particulars
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...
21	...	...	...	...
22	...	...	...	...
23	...	...	...	...
24	...	...	...	...
25	...	...	...	...
26	...	...	...	...
27	...	...	...	...
28	...	...	...	...
29	...	...	...	...
30	...	...	...	...
31	...	...	...	...
32	...	...	...	...
33	...	...	...	...
34	...	...	...	...
35	...	...	...	...
36	...	...	...	...
37	...	...	...	...
38	...	...	...	...
39	...	...	...	...
40	...	...	...	...
41	...	...	...	...
42	...	...	...	...
43	...	...	...	...
44	...	...	...	...
45	...	...	...	...
46	...	...	...	...
47	...	...	...	...
48	...	...	...	...
49	...	...	...	...
50	...	...	...	...
51	...	...	...	...
52	...	...	...	...
53	...	...	...	...
54	...	...	...	...
55	...	...	...	...
56	...	...	...	...
57	...	...	...	...
58	...	...	...	...
59	...	...	...	...
60	...	...	...	...
61	...	...	...	...
62	...	...	...	...
63	...	...	...	...
64	...	...	...	...
65	...	...	...	...
66	...	...	...	...
67	...	...	...	...
68	...	...	...	...
69	...	...	...	...
70	...	...	...	...
71	...	...	...	...
72	...	...	...	...
73	...	...	...	...
74	...	...	...	...
75	...	...	...	...
76	...	...	...	...
77	...	...	...	...
78	...	...	...	...
79	...	...	...	...
80	...	...	...	...
81	...	...	...	...
82	...	...	...	...
83	...	...	...	...
84	...	...	...	...
85	...	...	...	...
86	...	...	...	...
87	...	...	...	...
88	...	...	...	...
89	...	...	...	...
90	...	...	...	...
91	...	...	...	...
92	...	...	...	...
93	...	...	...	...
94	...	...	...	...
95	...	...	...	...
96	...	...	...	...
97	...	...	...	...
98	...	...	...	...
99	...	...	...	...
100	...	...	...	...

- **Orden de la Uchirón** (800) con la inscripción: "Escudo de la Uchirón y la Uchirón" (25, 26 y 27 de septiembre de 2000, del 2001 al 2002, del 2003 al 2004, del 2005 al 2006, del 2007 al 2008, del 2009 al 2010, del 2011 al 2012, del 2013 al 2014, del 2015 al 2016, del 2017 al 2018, del 2019 al 2020, del 2021 al 2022, del 2023 al 2024, del 2025 al 2026, del 2027 al 2028, del 2029 al 2030, del 2031 al 2032, del 2033 al 2034, del 2035 al 2036, del 2037 al 2038, del 2039 al 2040, del 2041 al 2042, del 2043 al 2044, del 2045 al 2046, del 2047 al 2048, del 2049 al 2050, del 2051 al 2052, del 2053 al 2054, del 2055 al 2056, del 2057 al 2058, del 2059 al 2060, del 2061 al 2062, del 2063 al 2064, del 2065 al 2066, del 2067 al 2068, del 2069 al 2070, del 2071 al 2072, del 2073 al 2074, del 2075 al 2076, del 2077 al 2078, del 2079 al 2080, del 2081 al 2082, del 2083 al 2084, del 2085 al 2086, del 2087 al 2088, del 2089 al 2090, del 2091 al 2092, del 2093 al 2094, del 2095 al 2096, del 2097 al 2098, del 2099 al 2100, del 2101 al 2102, del 2103 al 2104, del 2105 al 2106, del 2107 al 2108, del 2109 al 2110, del 2111 al 2112, del 2113 al 2114, del 2115 al 2116, del 2117 al 2118, del 2119 al 2120, del 2121 al 2122, del 2123 al 2124, del 2125 al 2126, del 2127 al 2128, del 2129 al 2130, del 2131 al 2132, del 2133 al 2134, del 2135 al 2136, del 2137 al 2138, del 2139 al 2140, del 2141 al 2142, del 2143 al 2144, del 2145 al 2146, del 2147 al 2148, del 2149 al 2150, del 2151 al 2152, del 2153 al 2154, del 2155 al 2156, del 2157 al 2158, del 2159 al 2160, del 2161 al 2162, del 2163 al 2164, del 2165 al 2166, del 2167 al 2168, del 2169 al 2170, del 2171 al 2172, del 2173 al 2174, del 2175 al 2176, del 2177 al 2178, del 2179 al 2180, del 2181 al 2182, del 2183 al 2184, del 2185 al 2186, del 2187 al 2188, del 2189 al 2190, del 2191 al 2192, del 2193 al 2194, del 2195 al 2196, del 2197 al 2198, del 2199 al 2200, del 2201 al 2202, del 2203 al 2204, del 2205 al 2206, del 2207 al 2208, del 2209 al 2210, del 2211 al 2212, del 2213 al 2214, del 2215 al 2216, del 2217 al 2218, del 2219 al 2220, del 2221 al 2222, del 2223 al 2224, del 2225 al 2226, del 2227 al 2228, del 2229 al 2230, del 2231 al 2232, del 2233 al 2234, del 2235 al 2236, del 2237 al 2238, del 2239 al 2240, del 2241 al 2242, del 2243 al 2244, del 2245 al 2246, del 2247 al 2248, del 2249 al 2250, del 2251 al 2252, del 2253 al 2254, del 2255 al 2256, del 2257 al 2258, del 2259 al 2260, del 2261 al 2262, del 2263 al 2264, del 2265 al 2266, del 2267 al 2268, del 2269 al 2270, del 2271 al 2272, del 2273 al 2274, del 2275 al 2276, del 2277 al 2278, del 2279 al 2280, del 2281 al 2282, del 2283 al 2284, del 2285 al 2286, del 2287 al 2288, del 2289 al 2290, del 2291 al 2292, del 2293 al 2294, del 2295 al 2296, del 2297 al 2298, del 2299 al 2300, del 2301 al 2302, del 2303 al 2304, del 2305 al 2306, del 2307 al 2308, del 2309 al 2310, del 2311 al 2312, del 2313 al 2314, del 2315 al 2316, del 2317 al 2318, del 2319 al 2320, del 2321 al 2322, del 2323 al 2324, del 2325 al 2326, del 2327 al 2328, del 2329 al 2330, del 2331 al 2332, del 2333 al 2334, del 2335 al 2336, del 2337 al 2338, del 2339 al 2340, del 2341 al 2342, del 2343 al 2344, del 2345 al 2346, del 2347 al 2348, del 2349 al 2350, del 2351 al 2352, del 2353 al 2354, del 2355 al 2356, del 2357 al 2358, del 2359 al 2360, del 2361 al 2362, del 2363 al 2364, del 2365 al 2366, del 2367 al 2368, del 2369 al 2370, del 2371 al 2372, del 2373 al 2374, del 2375 al 2376, del 2377 al 2378, del 2379 al 2380, del 2381 al 2382, del 2383 al 2384, del 2385 al 2386, del 2387 al 2388, del 2389 al 2390, del 2391 al 2392, del 2393 al 2394, del 2395 al 2396, del 2397 al 2398, del 2399 al 2400, del 2401 al 2402, del 2403 al 2404, del 2405 al 2406, del 2407 al 2408, del 2409 al 2410, del 2411 al 2412, del 2413 al 2414, del 2415 al 2416, del 2417 al 2418, del 2419 al 2420, del 2421 al 2422, del 2423 al 2424, del 2425 al 2426, del 2427 al 2428, del 2429 al 2430, del 2431 al 2432, del 2433 al 2434, del 2435 al 2436, del 2437 al 2438, del 2439 al 2440, del 2441 al 2442, del 2443 al 2444, del 2445 al 2446, del 2447 al 2448, del 2449 al 2450, del 2451 al 2452, del 2453 al 2454, del 2455 al 2456, del 2457 al 2458, del 2459 al 2460, del 2461 al 2462, del 2463 al 2464, del 2465 al 2466, del 2467 al 2468, del 2469 al 2470, del 2471 al 2472, del 2473 al 2474, del 2475 al 2476, del 2477 al 2478, del 2479 al 2480, del 2481 al 2482, del 2483 al 2484, del 2485 al 2486, del 2487 al 2488, del 2489 al 2490, del 2491 al 2492, del 2493 al 2494, del 2495 al 2496, del 2497 al 2498, del 2499 al 2500, del 2501 al 2502, del 2503 al 2504, del 2505 al 2506, del 2507 al 2508, del 2509 al 2510, del 2511 al 2512, del 2513 al 2514, del 2515 al 2516, del 2517 al 2518, del 2519 al 2520, del 2521 al 2522, del 2523 al 2524, del 2525 al 2526, del 2527 al 2528, del 2529 al 2530, del 2531 al 2532, del 2533 al 2534, del 2535 al 2536, del 2537 al 2538, del 2539 al 2540, del 2541 al 2542, del 2543 al 2544, del 2545 al 2546, del 2547 al 2548, del 2549 al 2550, del 2551 al 2552, del 2553 al 2554, del 2555 al 2556, del 2557 al 2558, del 2559 al 2560, del 2561 al 2562, del 2563 al 2564, del 2565 al 2566, del 2567 al 2568, del 2569 al 2570, del 2571 al 2572, del 2573 al 2574, del 2575 al 2576, del 2577 al 2578, del 2579 al 2580, del 2581 al 2582, del 2583 al 2584, del 2585 al 2586, del 2587 al 2588, del 2589 al 2590, del 2591 al 2592, del 2593 al 2594, del 2595 al 2596, del 2597 al 2598, del 2599 al 2600, del 2601 al 2602, del 2603 al 2604, del 2605 al 2606, del 2607 al 2608, del 2609 al 2610, del 2611 al 2612, del 2613 al 2614, del 2615 al 2616, del 2617 al 2618, del 2619 al 2620, del 2

M.E.A. VIRGINIA TEL INFANTE HERAS

Sinaloa

Con narcomantas acusan a militares de traición a la patria

RAÚL RUIZ

El día de ayer **aparecieron varias narcomantas en diversas partes del estado de Sinaloa, firmadas por integrantes de "Los Chapitos", una facción del Cártel de Sinaloa**, encabezada por los hijos de **Joaquín Archivaldo Guzmán "El Chapo"**, en ellas, se señalan y acusan a diversos miembros del Ejército Mexicano y de la policía estatal, por lo que piden tanto al titular de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)**, **Omar García Harfuch**, y a la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, que se investigue a los mencionados, pues los relacionan con diversos hechos delictivos.

De acuerdo con información difundida por medios locales, **la aparición de las narcomantas fue en diversas partes de los municipios de Mazatlán, Rosario y Concordia, en Mazatlán**, se ha señalado, los mensajes impresos fueron fijados en varios puentes vehiculares de la ciudad, lo que llamó la atención de automovilistas y transeúntes que pasaban por la zona a temprana hora.

Acusaciones directas

Los textos contienen acusaciones directas contra diversos funcionarios y mandos castrenses, a quienes acusan, presuntamente, de incurrir en **conductas irregulares, abuso de autoridad, y omisiones graves en el cumplimiento de sus funciones, calificando esas acciones como una supuesta traición a la patria**.

En una foto difundida en redes sociales de una de las narcomantas, se puede leer el nombre de **Sheinbaum** y de **Omar García Harfuch**, a quienes se les pide que se menciona al sargento segundo de Infantería **José Luis Flores González**, quien, **tiene nómina de 600 mil pesos al mes y pasa información, se menciona a un coronel de Infantería de nombre Daniel Gómez Paredes, y de la Policía Estatal, se señala a alguien con el sobrenombre de "La Felina", quien, es comandante del grupo GOES de la Policía Estatal, y que fabrica pruebas e inculpa a gente inocente**.

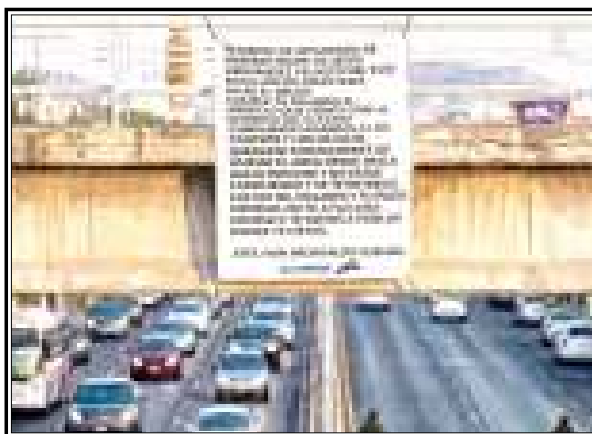
En el resto del texto, se lee que esta última persona tiene muchos antecedentes de realizar actos para favorecer a la facción **"delictiva de los terroristas y matamujeres de Los Cabrera y M.F.", refiriéndose a "Mayito Flaco", quien encabeza la facción de "La Mayiza"**.

Traidores a la patria

"Ya estamos hartos de sus abusos hacia la población: allanamientos a casas sin orden judicial; detienen a jóvenes y se los entregan a La Felina, policía estatal, para fabricarles delitos; llevan bebidas embriagantes y droga que decomisan en Rosario a los M.F. que están en Mazatlán, también les regresan el armamento y los vehículos que dejan tirados en los enfrentamientos y jamás hacen operativos a Los Cabrera y M.F., limpian el camino... SON TRAIADORES A LA PATRIA", se lee.

Termina el texto pidiendo que estas personas sean investigadas, y aclaran que **"el pleito no es con el Gobierno", la narcomanta atribuida a Iván Archivaldo exige a mando de la Defensa detener a "Los Mayos" en Culiacán: "tu pago mensual no ha fallado"**

En agosto, apareció una narcomanta con un mensaje dirigido a un mando del Ejército Mexicano, en un puente peatonal del sector Montebello, la lona fue colocada sobre la avenida Álvaro Obregón, de acuerdo con medios locales, **"La Chapiza" dirigió el mensaje al teniente de Infantería Felipe de Jesús Hernández Velazco, alias "El Brujo", adscrito presuntamente al 94/o Batallón de Infantería, donde el mensaje contiene acusaciones sobre un acuerdo con integrantes de un grupo criminal y reclama al mando militar no haber cumplido con una operación para "limpiar" una zona entre Imala y Tepuche, también menciona un pago de 100 mil dólares y entregas mensuales de dinero, además de una amenaza directa contra el militar.**



Iván Archivaldo Guzmán Salazar



En Comonfort, Guanajuato

Emboscada a policías; tres muertos

ROBERTO MELÉNDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

En mortal emboscada registrada en el estado de Guanajuato, tres elementos de las Fuerzas de Seguridad Pública estatal perdieron la vida al ser atacados con armas largas por comando de la delincuencia organizada, sin que se hayan registrado detenciones, por lo que autoridades de los tres niveles de gobierno realizan operativos de búsqueda en la entidad, una de las más peligrosas del país.

Reportes de autoridades policiales y ministeriales, refieren que la agresión armada contra los servidores públicos se registró en el municipio de Comonfort, cuando estos realizaban labores de vigilancia en la comunidad de Delgado de Arriba. "Fueron sorprendidos por delinquentes, sin tener la oportunidad de defensa", se puntualizó.

Se precisó que los oficiales de la Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato circulaban por la carretera que comunica a la comunidad referida con las de Pocitos de Corralejo y Neutla, cuando su patrulla registró la detonación de varias de sus llantas, pues los delinquentes habían colocado ponchallantas en el lugar.

Tras sufrir el percance y sin esperar el ataque de los emisarios del crimen organizado, los efectivos policiales, uno de ellos mujer, decidieron bajar de la unidad, pero fueron agredidos con armas largas, provocándoles la muerte.

Se destacó que vecinos de la zona, por medio



de llamadas telefónicas al 911, solicitaron la intervención de autoridades policiales tanto municipales como estatales y federales, las que en cuestión de minutos se constituyeron en el sitio de la tragedia, comprobando los hechos.

De igual manera, paramédicos de instituciones de socorro "arribaron al punto", confirmando que los tres policías habían fallecido por disparos de armas de fuego, al parecer de grueso calibre. Ministerios públicos de la Fiscalía General de Justicia iniciaron e integran carpeta de investigación a efecto de deslindar responsabilidades, en tanto que policías efectúan operativos para localizar a los responsables de la mortal emboscada.

"Tres integrantes de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado perdieron la vida tras una agresión con disparos de arma de fuego, mientras realizaban labores propias de su función", expuso en redes sociales la Secretaría de Seguridad y Paz de la referida entidad, la que se solidarizó con las familias de los servidores públicos caídos en el cumplimiento del deber.

En solidaridad con sus compañeros fallecidos, elementos de la citada corporación refrendaron su compromiso de no escatimar esfuerzos ni recursos materiales para hacer frente a cualquier manifestación delictiva, ya que ante todo está la seguridad de los ciudadanos.





Explotan 6 pipas de gas LP y evacúan a 2 mil personas en Tepeaca

ROBERTO MELÉNDEZ

Seis autotankes resultaron siniestrados; investigan posibles irregularidades en almacenamiento y trasiego de hidrocarburos

TEPACA, Puebla.- Una serie de explosiones e incendio en un predio donde se encontraban autotankes de gas LP provocó una intensa movilización de cuerpos de emergencia y la evacuación preventiva de aproximadamente 2 mil personas, entre estudiantes, pacientes de un hospital y habitantes de viviendas cercanas. El siniestro ocurrió en un inmueble ubicado en Prolongación Cuauhtémoc, colonia San Juan Negrete, donde inicialmente se reportaron cuatro pipas afectadas. Revisiones posteriores establecieron que fueron seis autotankes siniestrados, además de localizarse cilindros de gas LP dentro del predio.

Evacúan hospital, escuelas y viviendas

Ante el riesgo de nuevas explosiones, autoridades establecieron un perímetro de seguridad y ordenaron el desalojo del Hospital General de Tepeaca, la Preparatoria 2 de Octubre de la BUAP, el Centro Escolar Miguel Negrete Novoa y viviendas de la zona. Tan sólo del Centro Escolar fueron evacuados alrededor de mil 753 estudiantes, quienes fueron entregados a sus padres y tutores. Elementos de Protección Civil, Bomberos, Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Policía Estatal y autoridades municipales participaron en las labores para controlar el incendio y enfriar las unidades.

Corrigen reporte sobre lesionados

Durante las primeras horas trascendió que tres personas habían resultado lesionadas; sin embargo, posteriormente el gobernador Alejandro Armenta Mier informó que no existía reporte de personas heridas ni fallecidas. Las autoridades también iniciaron investigaciones para determinar las causas de las explosiones y establecer las condiciones bajo las cuales operaba el inmueble.

Investigan posible combustible ilícito

El caso tomó otra dimensión después de que surgieran indicios sobre un posible almacenamiento y trasiego irregular de hidrocarburos en la zona.

Días después, durante un cateo realizado en otro inmueble de Tepeaca, autoridades localizaron una pipa, tres camiones con tanques de almacenamiento y aproximadamente 17 mil 880 litros de combustible presuntamente de procedencia ilícita.

Las investigaciones también derivaron en la remoción de mandos y personal operativo de la Policía Estatal en Tepeaca, ante posibles omisiones en las tareas de vigilancia.

83 familias reportaron afectaciones

La explosión dejó daños en viviendas cercanas. Tras realizar un censo, autoridades estatales reportaron 83 familias afectadas, principalmente por cristales rotos, grietas y daños en puertas.

Las investigaciones continúan para determinar responsabilidades y esclarecer cómo operaban instalaciones con almacenamiento de combustible en una zona cercana a escuelas, viviendas y un hospital.



China y Estados Unidos extienden tregua comercial, pero dejan intactas sus diferencias de fondo



Peng Liyuan, Xi Jinping, Donald Trump y Melania Trump

REDACCIÓN/AGENCIAS

Tump y Xi Jinping sellaron en Washington una cumbre de gran despliegue protocolario, con acuerdos limitados en materia arancelaria y de inteligencia artificial, mientras Taiwán, Irán y la disputa tecnológica siguen sin resolverse.

La Casa Blanca fue escenario, ayer jueves, de la primera visita de Estado de un presidente chino a Washington en más de una década. Donald Trump recibió a Xi Jinping en una jornada cargada de simbolismo, con un protocolo que no se veía en la capital estadounidense desde la Guerra Fría, aunque el contenido sustantivo de las conversaciones resultó, al final, más modesto que la escenografía que lo rodeó.

Un recibimiento sin precedentes

Desde su llegada la tarde del miércoles a la Base Conjunta Andrews, Xi fue recibido personalmente por Trump al pie de la aeronave, un gesto que el mandatario republicano no

había dedicado a ningún otro jefe de Estado desde que regresó al poder. Lo acompañaron su esposa, Peng Liyuan, y una delegación encabezada por Cai Qi y el canciller Wang Yi.

Era la primera vez en 11 años que un presidente estadounidense recibía en persona a un líder extranjero en esa base militar.

La ceremonia formal se desarrolló el jueves en los jardines de la Casa Blanca, con un despliegue militar que incluyó un bombardero B-2 Spirit y cuatro cazas F-22. Trump y la primera dama, Melania Trump, condujeron a la pareja china al interior de la residencia presidencial antes de iniciar la reunión bilateral, que se prolongó poco más de una hora a puerta cerrada.

Comercio: el único resultado concreto

El punto más tangible de la cumbre fue la extensión de la tregua arancelaria, que estaba programada para vencer en noviembre y ahora se mantendrá vigente hasta el 10 de enero de 2027, según confirmó el secretario del Tesoro estadounidense, Scott Bessent. La medida evita, por ahora, un nuevo repunte en la

guerra de aranceles entre ambas economías, que en su momento más álgido superaron el 100 por ciento de manera recíproca.

También se confirmó que la Junta de Comercio Bilateral, creada en mayo pasado, ya opera de manera formal. Sin embargo, persisten los reclamos de Washington: China va apenas a la mitad de su compromiso de comprar 25 millones de toneladas anuales de soya estadounidense, y entre enero y julio adquirió solamente 3 mil 900 millones de dólares en otros productos agrícolas, muy por debajo de los 17 mil millones que había prometido meses atrás.

Taiwán, el tema que no cede terreno

De acuerdo con medios oficiales chinos, Xi solicitó a Trump que Estados Unidos se pronuncie en contra de la independencia de Taiwán y reiteró la exigencia de que Washington suspenda de manera definitiva la venta de armamento a la isla. Estados Unidos continúa siendo el principal proveedor militar y

Continúa en página 23



Trump calificó su relación con Xi como una "amistad verdaderamente grande"



Xi Jinping



Donald Trump

Xi Jinping pide a Trump que se mantenga en contra de la independencia de Taiwán

Viene de página 22

garante de seguridad de Taipéi, una postura que Pekín rechaza sistemáticamente al considerar la isla parte de su territorio, pese a no haberla controlado nunca. El asunto podría volver a surgir este viernes, cuando ambos líderes visiten juntos los Archivos Nacionales.

Irán: un giro hacia el diálogo

Uno de los momentos más relevantes de la reunión fue la postura china sobre la guerra entre Estados Unidos e Irán. Xi expresó su respaldo a que ambas naciones retomen el memorando de entendimiento de 14 puntos alcanzado en junio pasado y manifestó su expectativa de que Washington y Teherán reanuden pronto las negociaciones, con miras a un eventual acuerdo sobre el programa nuclear iraní.

La postura no es menor para Pekín: el conflicto en Medio Oriente, con los hutíes respaldados por Irán enfrentando a Arabia Saudita -aliado de Washington y principal exportador de crudo hacia China-, amenaza directamente el abastecimiento energético chino, que depende también del gas natural licuado procedente de Catar.

Inteligencia artificial, el terreno más movido

La discusión sobre inteligencia artificial



ocupó un espacio considerable de la agenda. Xi insistió en que el desarrollo de esta tecnología debe permanecer siempre bajo control humano y planteó que, en lugar de mantener una relación de desconfianza mutua, ambas potencias deberían protegerse conjuntamente frente a un eventual uso indebido de la heramienta.

Se habló de establecer comités bilaterales para supervisar que los avances en automatización respeten salvaguardas humanas, así como de reforzar los canales de comunicación militar directa entre las fuerzas armadas de ambos países, con el fin de reducir riesgos de escalada vinculados a sistemas automatizados.

El tema, sin embargo, arrastra una contradicción evidente: apenas dos días antes de la cumbre, Trump había rechazado ante la Asamblea General de la ONU cualquier intento de establecer un marco regulatorio internacional para la inteligencia artificial, al sostener que quien domine la superinteligencia se impondrá globalmente. Ya en la jornada de la reunión, el propio mandatario publicó que prefiere dejar el tema de la superinteligencia "exactamente donde está" y aseguró que China comparte esa misma posición.

Elogios mutuos y una cena con magnates tecnológicos

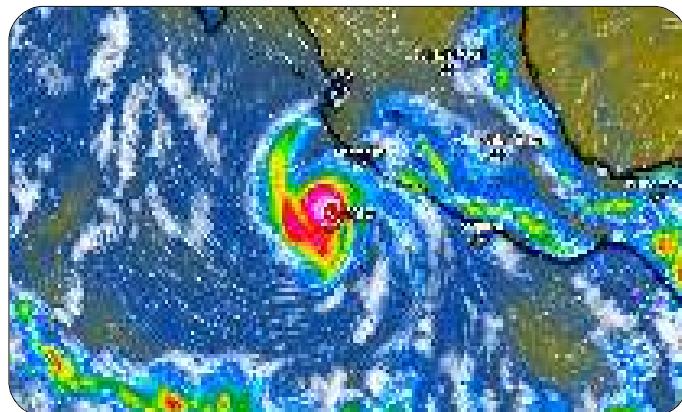
Durante sus discursos, Trump calificó su relación con Xi como una "amistad verdade-

ramente grande", construida sobre el respeto mutuo y los intereses de ambos pueblos. Xi, por su parte, subrayó que China y Estados Unidos, como las dos grandes potencias del mundo, tienen la responsabilidad histórica de impulsar el desarrollo y el progreso humano, y llamó a fortalecer la interlocución entre Pekín y Washington.

La jornada cerró con una cena de Estado ofrecida por el matrimonio Trump, a la que asistieron figuras centrales de la industria tecnológica estadounidense: Jensen Huang, de Nvidia; Sam Altman, de OpenAI; Tim Cook, de Apple, y Elon Musk, de SpaceX, los mismos empresarios que acompañaron a Trump durante su visita a Pekín en mayo pasado.

Lo que viene

La visita de Estado concluye este viernes con una recepción de té en la Casa Blanca y un recorrido conjunto por los Archivos Nacionales, donde se resguarda la Declaración de Independencia estadounidense, en el marco de las celebraciones por el 250 aniversario del país. Entre bastidores, analistas coinciden en que la cumbre funcionó más como un ejercicio de estabilización de la relación bilateral que como un espacio de resolución de fondo: Taiwán, la rivalidad tecnológica y la guerra en Irán permanecen, después de todo el despliegue, exactamente donde estaban antes de que Xi pisara suelo estadounidense.



Huracán “Polo” es ahora categoría 4; podría tocar tierra en Baja California Sur

Los Cabos, principales destinos turísticos de la entidad, con menor intensidad.

Otros indican que su centro no ingresaría al territorio y que el estado resentiría sobre todo lluvias y oleaje. Los meteorólogos también advierten que la intensidad puede variar en los próximos días, como ya ocurrió durante su recorrido.

Oleaje combinado

A la incertidumbre se suma otro factor. Durante el fin de semana, el oleaje que genera Polo podría mezclarse con el asociado al huracán “Odalis”, lo que crearía condiciones marítimas peligrosas en aguas de Baja California, sobre todo para la navegación y las actividades recreativas.

Llamado a la prevención

Protección Civil pidió a la población de las comunidades costeras reforzar las medidas de autocuidado, atender los avisos oficiales y evitar ingresar al mar. Aunque el ciclón haya disminuido su intensidad, recordó que sus efectos siguen activos y que el cambio de categoría no elimina el riesgo.

Para Baja California Sur, los siguientes días serán de seguimiento puntual. Cualquier ajuste en la trayectoria, por pequeño que sea, puede definir si el fenómeno se queda como una amenaza de lluvias y oleaje o si llega a tocar tierra.

DE LA CORRESPONSALÍA

El huracán “Polo” perdió fuerza en las últimas horas, pero sigue siendo un fenómeno mayor y peligroso para el Pacífico mexicano. Tras haber alcanzado la categoría 5, la más alta de la escala Saffir-Simpson, ayer jueves se mantuvo en categoría 4 y comienza a apartarse de las costas del suroeste del país. Su trayectoria, sin embargo, lo llevará a acercarse a Baja California Sur en los próximos días.

Dónde se encuentra

Por la mañana, el centro del ciclón se ubicaba a unos 245 kilómetros al sur de Manzanillo, Colima, y a cerca de 315 kilómetros al oeste-suroeste de Zihuatanejo, Guerrero. Sus vientos máximos sostenidos son de 250 kilómetros por hora, con ráfagas hasta de 315, y avanza hacia el oeste-noroeste a 17 kilómetros por hora.

Aunque su centro se aleja, la circulación exterior seguirá golpeando el litoral. Michoacán, Colima, Jalisco, Guerrero y Oaxaca continúan con lluvias de intensas a muy fuertes, viento y marejadas.

En Guerrero y Michoacán podrían acumularse hasta 200 milímetros de precipitación, con riesgo de inundaciones y de crecidas en zonas vulnerables. En las costas de Colima, Michoacán y Guerrero se prevén olas de entre siete y nueve metros. En Colima ya se suspendieron las actividades en playas.

Las autoridades mantienen un aviso por efectos de tormenta tropical desde Tecpan de

Galeana hasta Punta San Telmo, además de una zona de vigilancia.

El rumbo hacia Baja California Sur

El pronóstico apunta a que el sistema seguirá su marcha mar adentro y se acercará a la península durante el fin de semana y el inicio de la próxima semana. Para el lunes 28 de septiembre se estima que estaría a unos 110 kilómetros al oeste-suroeste de Cabo San Lázaro, ya como huracán de categoría 3. El martes 29 se ubicaría a unos 85 kilómetros al este de Mulegé, degradado a categoría 1.

Las proyecciones no coinciden del todo en el desenlace. Algunos escenarios plantean que podría tocar tierra en la zona de La Paz y

